



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 1 de 9

0. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Responsable	Descripción de Cambios realizados
1	2020-11-13	Alejandra Buitrago Arévalo Profesional Especializado	Emisión inicial de acuerdo con la actualización mapa de procesos de la entidad
2	2021-06-02	SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO	Actualización procedimiento

1. LIDER DE PROCESO: LEYLA CASTILLO BALLEEN

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Definir los parámetros para el reporte de las atenciones presenciales del programa -Arte en la Primera Infancia en Bogotá D.C

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la gestión y definición de los participantes en las actividades programadas (cuando aplica), y finaliza con el reporte y verificación de las cifras de atención mensual.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

2. GLOSARIO:

- EAP: Equipo Artístico Pedagógico
- EAAT: Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial.
- AC: Artista Comunitario.
- GT: Gestor Territorial.
- GC: Gestor Circulación.
- DUPLA: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de áreas del arte para el desarrollo presencial de las experiencias artísticas.
- TRIPLETA: Equipo de trabajo conformado por 3 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de las áreas del arte para el desarrollo virtual de las experiencias artísticas.
- C: Contenidos
- FAPT: Fortalecimiento Artístico Pedagógico Territorial
- PAP: Perspectiva Artístico-Pedagógica
- SED: Secretaría de Educación del Distrito
- SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social
- SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- SISCRED: Sistema de Información del sector Cultura, Recreación y Deporte
- RIA: Ruta Integral de Atención
- SIF: Sistema Integrado de Formación. Plataforma tecnológica en la cual reposa la información cuantitativa y cualitativa de las atenciones desarrolladas en la Subdirección de formación.
- BENEFICIARIOS NUEVOS: Niños, niñas y mujeres gestantes que son reportados como atendidos por primera vez dentro del año.



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 2 de 9

BENEFICIARIOS ATENCIÓN REAL: Niños, niñas y mujeres gestantes que durante el año han recibido dos o más atenciones.

EQUIPO DE ARTISTAS DE CIRCULACIÓN: Grupo de trabajo que tanto en la atención presencial como virtual se encuentra conformado por 4 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de áreas del arte para el desarrollo de las experiencias artísticas itinerantes.

REPORTE DE ATENCIONES: Reporte cuantitativo de niños atendidos mensualmente por los artistas del programa.

3. CONDICIONES GENERALES:

En el marco del programa -Arte en la primera infancia, establece aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C, para cada una de las estrategias, se establecen unas metas anuales, las cuales se determinan en la planeación anual del proyecto.

Para el reporte y cumplimiento de las metas se hace necesario definir las acciones específicas a desarrollar a través del presente documento, las cuales son la realización de atenciones presenciales y el reporte de estas.

Modalidad de atención presencial en el programa Nidos

Las atenciones presenciales, son aquellas atenciones desde las artes para la primera infancia, que se realizan a través de los siguientes medios:

1. Entrega de contenidos físicos (Desde la estrategia de contenidos, se realiza el diseño y producción de los contenidos a entregar. Se seleccionan los grupos a los que se entregarán dichos contenidos físicos).
2. Cualificación para agentes educativos y culturales (Desde la estrategia de fortalecimiento del programa Nidos, según el modelo establecido previamente con la entidad, se realizarán encuentros presenciales, con presentaciones conceptuales, retos y experiencias que deben desarrollar los participantes de los procesos de cualificación).
3. Atención a mujeres gestantes, niñas y niños en encuentros presenciales (Se realizan atenciones presenciales, en los diferentes territorios de la ciudad, de acuerdo a la articulación generada con las instituciones y comunidades, con el fin de llevar las experiencias artísticas para la primera infancia).

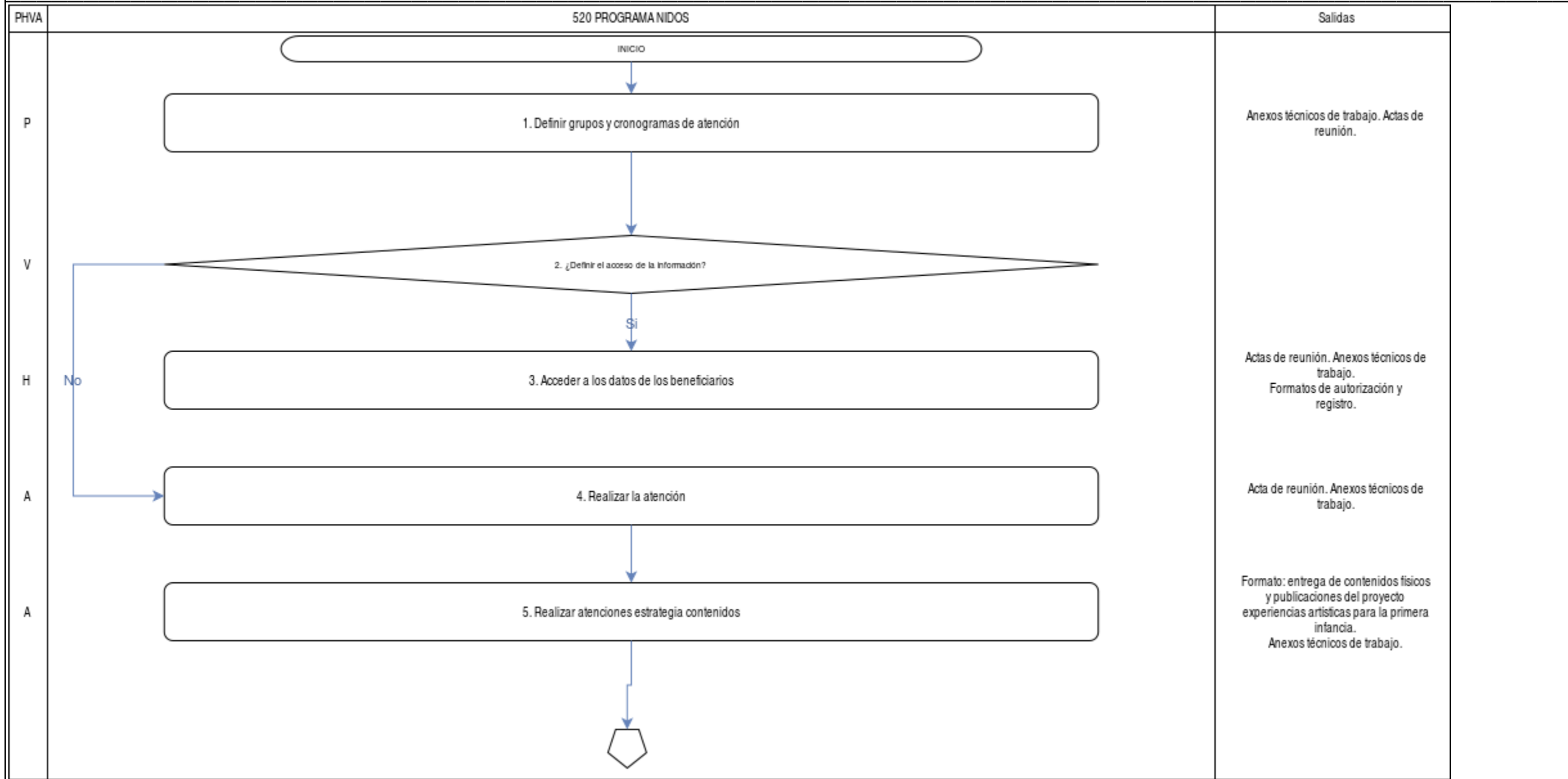
4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.

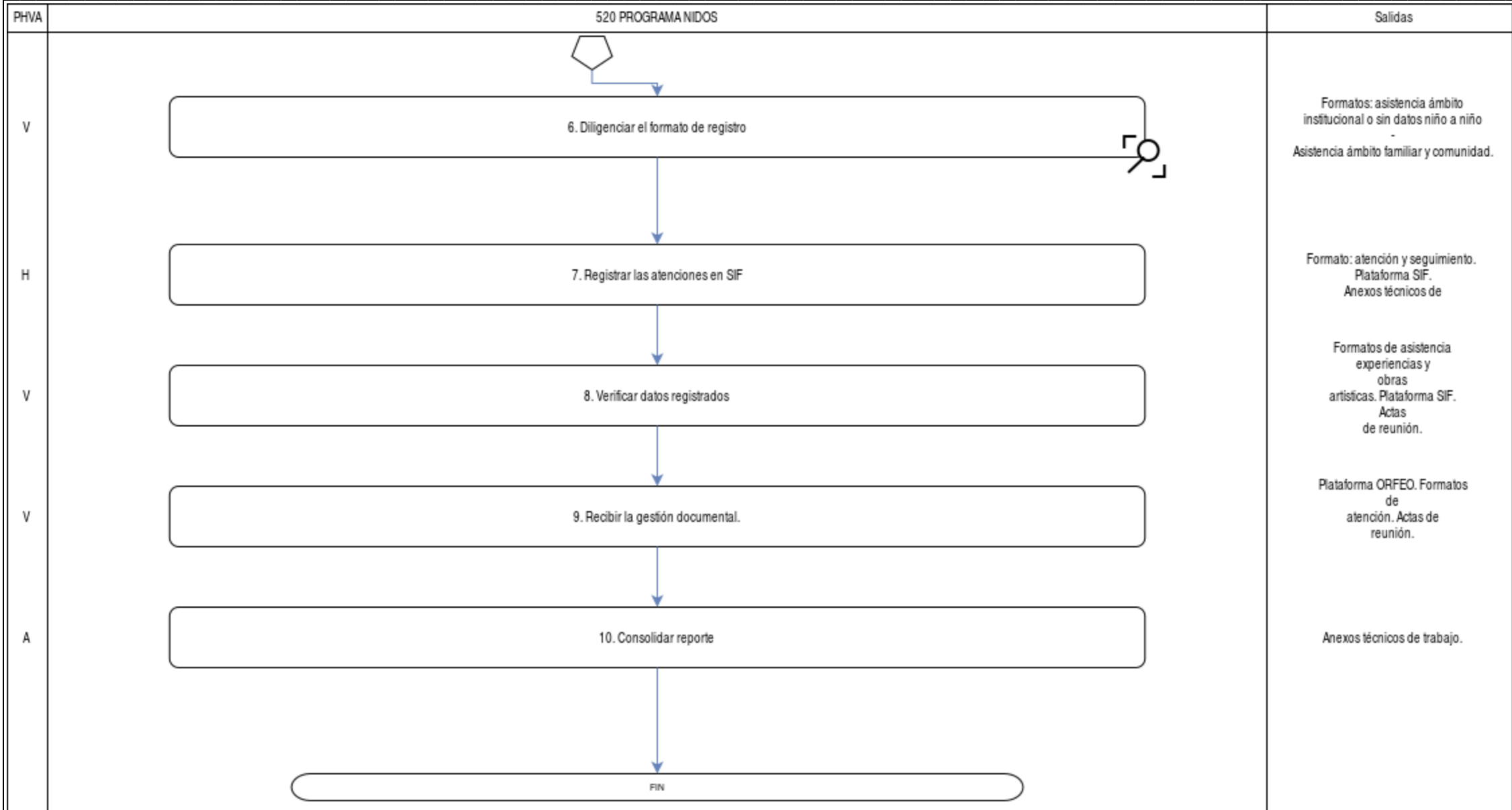
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> • 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS • 110 OFICINA ASESORA JURÍDICA • 120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN • 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA • 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA • 520 PROGRAMA NIDOS 	PERSPECTIVA - ARTÍSTICO PEDAGÓGICA PROGRAMA NIDOS.	REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”	ATENCIÓN INTEGRAL DESDE LAS ARTES A LA PRIMERA INFANCIA Y REPORTE DE METAS	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS • 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA • 520 PROGRAMA NIDOS

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.



5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.





5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 5 de 9

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Definir grupos y cronogramas de atención	El GT genera articulación con las instituciones de atención integral a la primera infancia presentes en el territorio teniendo en cuenta la oferta asignada y define con los agentes educativos responsables, los acuerdos de operación logístico-operativa con los que se definen los grupos y cronogramas de atención, siguiendo el modelo definido según ámbito: familiar, institucional, comunitario o entornos no convencionales.	520 PROGRAMA NIDOS	Responsable equipo de gestión territorial. - Responsable general del programa. - Gestor territorial.	10 horas/semanal	Anexos técnicos de trabajo. Actas de reunión.
2	V	¿Definir el acceso de la información?	¿Se define con la institución el acceso a la información de los beneficiarios? SI: actividad 3 NO: actividad 4	520 PROGRAMA NIDOS		1 hora	
3	H	Acceder a los datos de los beneficiarios	De manera previa a las atenciones, desde la GT se solicita a las entidades o instituciones con las que se establece la articulación, el acceso a la base de datos con información de los niños y niñas o el diligenciamiento del formato de "SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE NIÑOS/AS o GESTANTES". Esta información permite a los AC, contar con los datos de los beneficiarios de los encuentros y realizar el posterior reporte de las atenciones. De igual forma se comparte con la maestra o agente educativo responsable del grupo el enlace al formulario de autorización de uso de datos https://tinyurl.com/Autorizacion-uso-datos-Nidos para que pueda ser enviado a los acudientes de los niños y niñas para su diligenciamiento. Cuando se atiende grupos de familia o comunidad, esta solicitud de datos y autorización de uso de los mismos se realiza de manera directa con los titulares o representantes de niños y niñas. NOTA: teniendo en cuenta que parte de la información que se requiere de los niños y niñas corresponde a datos públicos, las autorizaciones para el uso de los mismos son generadas por medio de los convenios o acuerdos que se establecen con las instituciones o entidades aliadas. Para el uso de la información que se corresponde con datos de carácter sensible o privado, será necesario contar con la autorización directa del titular o representante del menor de edad atendido.	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo de gestión territorial. - Responsable equipo de gestión territorial. - Artista comunitario.	5 horas/semanal	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo. Formatos de autorización y registro.
4	A	Realizar la atención	Las duplas de AC, o equipos de AC, realizan la implementación de los encuentros grupales o encuentros de circulación con una duración aproximada de una hora de acuerdo con la programación establecida en articulación con las entidades o instituciones aliadas.	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo de gestión territorial. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Artista comunitario.	1 hora	Acta de reunión. Anexos técnicos de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 6 de 9

5	A	Realizar atenciones estrategia contenidos	Entrega de contenidos físicos en articulación con el equipo de gestión territorial del programa.	520 PROGRAMA NIDOS	Equipo estrategia de contenidos. - Artistas comunitarios. - Equipo de gestión territorial.	3 meses	Formato: entrega de contenidos físicos y publicaciones del proyecto experiencias artísticas para la primera infancia. Anexos técnicos de trabajo.
6	V	Diligenciar el formato de registro	Posterior a la realización de cada atención, la dupla AC de NIDOS diligencia uno de los siguientes formatos de acuerdo con el ámbito y el tipo de atención realizada: asistencia ámbito institucional o sin datos niño a niño, asistencia ámbito familiar y comunidad, donde registran por institución, los datos de las atenciones realizadas y el número de beneficiarios por sexo, edad y enfoque (si aplica). Las cifras diligenciadas son confirmadas con cuidadores o agentes educativos que acompañan la atención. P.C: verificar los datos reportados con usuarios. verificación de los datos con los usuarios, cuidadores o agentes educativos que realizan el acompañamiento a la experiencia artística. (AC)	520 PROGRAMA NIDOS	- Artista Comunitario.	1hora/diaria	Formatos: asistencia ámbito institucional o sin datos niño a niño - Asistencia ámbito familiar y comunidad.
7	H	Registrar las atenciones en SIF	A lo largo del mes y a medida que se desarrollan las atenciones, cada dupla o equipo AC debe verificar si los beneficiarios asistentes a cada encuentro, cuentan con la autorización de uso de datos (tanto en la base del SIF como en la hoja de cálculo del formulario google) para clasificar y proceder con el cargue de información cualitativa y/o cuantitativa en la plataforma, de acuerdo con la información registrada en los formatos de atención y siguiendo el procedimiento establecido para ello. Esta actividad aplica para encuentros grupales y para la estrategia de circulación.	520 PROGRAMA NIDOS	- Artista comunitario.	1 hora/día	Formato: atención y seguimiento. Plataforma SIF. Anexos técnicos de trabajo.
8	V	Verificar datos registrados	Al cierre de cada mes y en la fecha definida para el encuentro de reporte de las atenciones mixtas, cada GT realiza la verificación de los datos cuantitativos y cualitativos registrados en los formatos y en el SIF, corroborando que coincidan. esta acción se efectúa a través de reunión virtual o presencial en la que se revisan las cantidades de niños, niñas, mujeres gestantes, familias, cuidadores y agentes educativos que participaron en cada una de las atenciones desarrolladas según los grupos programados y la información registrada. el reporte se realiza por institución, grupo, fecha de atención y se discriminan datos de beneficiarios nuevos y beneficiarios con atención real.	520 PROGRAMA NIDOS	Equipo de gestión territorial. - Artista comunitario.	8horas/mes	Formatos de asistencia experiencias y obras artísticas. Plataforma SIF. Actas de reunión.

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 7 de 9

9	V	Recibir la gestión documental.	De manera mensual, en el encuentro de reporte de atención, una vez se ha realizado la verificación de las cifras de las atenciones realizadas, el GT recibe en físico o digital por parte de cada dupla o equipo AC, los formatos de atención y las actas de reuniones diligenciadas, para que el GT realice su radicación en la plataforma ORFEO y posteriormente en encuentro con la persona encargada del tema al interior del proyecto, formalice la entrega para el proceso de la gestión documental (en los casos que aplique).	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo de gestión territorial. - Encargado de gestión documental del programa.	4 horas/mes	Plataforma ORFEO. Formatos de atención. Actas de reunión.
10	A	Consolidar reporte	Una vez se ha realizado la verificación de los datos registrados sobre la atención, los responsables de cada estrategia realizan el consolidado de las atenciones por localidad, UPZ, lugar de atención y fecha, para alimentar el documento interno de trabajo de reporte de metas del programa, con el que se realizará el reporte mensual a la oficina asesora de planeación de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad, según aplicativo establecido por la entidad.	520 PROGRAMA NIDOS	Responsables estrategias del programa.	4 horas/mensual	Anexos técnicos de trabajo.

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

1. Desde la estrategia de contenidos, se realiza el diseño y producción de los contenidos a entregar. Se seleccionan los grupos a los que se entregarán dichos contenidos. Se reportan a través del formulario 18_ entrega_de_contenidos_físicos_y_publicaciones - V2. De ese formulario se extraerá la información a reportar.

2. Desde la estrategia de fortalecimiento del programa Nidos se realiza la definición de grupos y cronogramas de atención. Se genera la articulación con las entidades e instituciones que realizan procesos de atención a la primera infancia con quienes se acuerda el modelo de cualificación, la o las temáticas que desean abordar relacionadas con el arte y la primera infancia, y aspectos logísticos y operativos tales como la definición de espacios, grupos y cronogramas de atención. Esta articulación puede realizarla el EAP directamente, o a través de los GT del programa quienes a su vez hacen la solicitud al EAP.

3. Desde la estrategia de fortalecimiento del programa Nidos, según el modelo establecido previamente con la entidad, se realizarán encuentros presenciales, con presentaciones conceptuales, retos y experiencias que deben desarrollar los participantes de los procesos de cualificación. Durante el proceso de los encuentros se recoge a través de un formulario, los datos de los participantes que asisten a la sesión. Con la información anterior se alimenta el archivo consolidado de reporte de Metas Nidos, con el que se realizará el reporte en Pandora a la Oficina Asesora de Planeación.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
-----------	-----------------------	------------------------	------------	----------



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 8 de 9

<p>6. Diligenciar el formato de registro: Posterior a la realización de cada atención, la dupla AC de NIDOS diligenciará uno de los siguientes formatos de acuerdo con el ámbito y el tipo de atención realizada: asistencia ámbito institucional o sin datos niño a niño, asistencia ámbito familiar y comunidad, donde registran por institución, los datos de las atenciones realizadas y el número de beneficiarios por sexo, edad y enfoque (si aplica). Las cifras diligenciadas son confirmadas con cuidadores o agentes educativos que acompañan la atención. P.C: verificar los datos reportados con usuarios. Verificación de los datos con los usuarios, cuidadores o agentes educativos que realizan el acompañamiento a la experiencia artística. (AC)</p>	<p>FORMATOS ASISTENCIA ÁMBITO INSTITUCIONAL O SIN DATOS NIÑO A NIÑO, ASISTENCIA ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNIDAD.</p>	<p>FORMATOS ASISTENCIA ÁMBITO INSTITUCIONAL O SIN DATOS NIÑO A NIÑO, ASISTENCIA ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNIDAD, DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL PROGRAMA</p>	<p>ASISTENCIA ÁMBITO INSTITUCIONAL O SIN DATOS NIÑO A NIÑO, ASISTENCIA ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNIDAD AJUSTADOS DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DEL PROFESIONAL A CARGO</p>	<p>ASISTENCIA ÁMBITO INSTITUCIONAL O SIN DATOS NIÑO A NIÑO, ASISTENCIA ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNIDAD, DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</p>
---	--	---	---	---

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos

9. NORMATIVA ASOCIADA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

LEY 397 DE 1997 "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias."

LEY 1804 DE 2016 "Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".

ACUERDO 440 DE 2010 "Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes IDARTES".

DECRETO 520 DE 2011 "Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá".

ACUERDO 761 DE 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del distrito capital 2020 - 2024 " Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

PROYECTO 7617 - IDARTES Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.

PLAN DECENAL DE CULTURA 2012 — 2021 se propone como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura en el Distrito.

RESOLUCIÓN 001 DE 2001 (20 de septiembre) Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.

Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA 2019. Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación.

Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito 2019.

10. RECURSOS:

Recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para este procedimiento.

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
----------------	---------------	---------------	--------------	----------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-16

Fecha: 2021-06-02

REPORTE DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PROGRAMA “ ARTE EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C.”

Versión: 2

Página: 9 de 9

SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO
2021-05-31 14:36:22

LEYLA CASTILLO BALLEEN
2021-06-02 12:35:59

EDUARDO NAVARRO TELLEZ
2021-06-02 09:37:51

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ
2021-06-02 19:54:09

